

ACTA PRIMERA SESIÓN DEL COSOC

29 ENERO 2026

Sesión N°	01
Modalidad	Híbrida (presencial y virtual)
Asistencia	4 consejeros titulares, 1 consejera suplente, 5 consejeros expertos
Horario	15:00 – 17:00

Asistencia	
1	Paula Poblete Maureira, Subsecretaria de Evaluación Social
2	Jorge Díaz, consejero titular del COSOC del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
3	Solsiré Guevarini, consejera suplente del COSOC del FOSIS
4	Mario Radrigán, consejero experto
5	Iván Galleguillos, consejero titular del COSOC de la CONADI
6	Teresa Matus, consejera experta
7	María Constanza Hernández, consejera titular del COSOC de la Subsecretaría de la Niñez
8	Ernesto González, consejero experto
9	Marcela Bravo, consejera experta
10	María Isabel Aninat, consejera experta
11	Anacarla Figueroa, consejera titular del COSOC del INJUV
12	Matías Cociña, Jefe de División Observatorio Social
13	Iris Salinas, Jefa del Departamento de Desarrollo
14	María José Saavedra, Jefa de la División de Cooperación Público-Privada
15	Edison Márquez, Analista de desarrollo - Departamento de Desarrollo
16	Paula Zamorano, Analista de desarrollo - Departamento de Desarrollo

I. Temas tratados

1. Revisión de resultados de la Encuesta CASEN 2024
2. Aprobación del acta de la sesión anterior
3. Elección de presidente o presidenta del COSOC 2026
4. Programación de fechas y temas para las sesiones de 2026
5. Otros

La sesión inicia con un saludo de la Subsecretaria de Evaluación Social, Sra. Paula Poblete Maureira, quién agradece la labor de las consejeras y consejeros durante el periodo 2022-2025, destaca su involucramiento con el quehacer ministerial y los aportes que realizaron en todas las instancias de trabajo compartidas. Tras el saludo, la Subsecretaria se retira de la reunión debido a otros compromisos.

II. Revisión de resultados de la Encuesta CASEN 2024

Matías Cociña, Jefe de División Observatorio Social, inicia la presentación señalando los principales antecedentes de la encuesta y los cambios metodológicos incorporados. Previo a avanzar sobre los

datos, realiza un repaso de conceptos centrales, primero señala que la Encuesta CASEN es un levantamiento de corte transversal, que los deciles se construyen a partir del ingreso autónomo per cápita del hogar y la pobreza se mide con el ingreso monetario.

Luego, Matías Cociña presenta la serie de ingreso promedio mensual de los hogares que va desde el año 2009 al 2024 para cuatro tipos de ingreso:

- Ingreso del trabajo
- Ingreso autónomo
- Subsidios monetarios
- Ingreso monetario

Entre 2022 y 2024, todas estas partidas de ingreso subieron de manera estadísticamente significativa, que también aumentaron a partir de la medición de 2017. Esto es relevante considerando que en pandemia se dio una baja.

De acuerdo con la información sobre el promedio mensual de ingreso del trabajo según decil, se muestra una alta desigualdad, donde siete de los diez deciles están por debajo del promedio, esto quiere decir que el promedio se está moviendo hacia arriba porque existe una alta concentración de los ingresos. En general, todos los deciles han presentado un incremento comparado con 2017, excepto el primer y segundo decil que registran una caída, y el tercero y el décimo, que no presentan cambios.

Al respecto, es necesario destacar que, entre 2017 y 2024, la edad promedio del primer decil aumentó en un 30%, es decir, pasó de los 34,6 años, a los 44,9 años. En este caso, el decil envejeció muy rápido. Ahora bien, al analizar el porcentaje de hogares compuestos solo por personas mayores (65 años o más), según decil, se tiene que en el primer decil la cifra es mucho más alta que en el resto de los deciles.

En este sentido, comparando la composición del ingreso monetario del primer decil entre 2017 y 2024 se tiene que en 2017 el 44,9% del ingreso monetario correspondía a ingreso del trabajo, mientras que los subsidios monetarios del mismo año eran de 37,5% del ingreso monetario. Así, en la medición del año 2024 del mismo decil, se tiene que un 17,2% del ingreso monetario corresponde a ingreso del trabajo, mientras que un 69,4% corresponde a subsidio monetario.

De esta información surge la pregunta sobre si el Estado está reemplazando al mercado laboral. Al respecto, los datos relativos al ingreso monetario del primer decil dan muestra de un fortalecimiento de la seguridad social a través de las pensiones por vejez, las cuales suplen o complementan los ahorros previsionales. De esta forma, los datos dan cuenta de la alta efectividad de la política social orientada a los hogares más pobres constituidos principalmente por personas mayores.

En el caso del ingreso autónomo, el panorama es el mismo que en el ingreso del trabajo.

En cuanto a los subsidios monetarios por decil de ingreso autónomo per cápita, entre los años 2009 y 2024, han incrementado en todos los deciles. Sin embargo, cabe mencionar que estos no alcanzan a cubrir los ingresos necesarios para cubrir los gastos mensuales de un hogar, por lo que no reemplazan al mercado laboral.

Ahora bien, el ingreso monetario promedio mensual de los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, se tiene que los ingresos del trabajo que constituyen la mayor parte del ingreso de los hogares, mientras que los otros ingresos autónomos cobran más relevancia en la parte alta de la distribución, por otro lado, las pensiones del pilar solidario están jugando un rol importante en el primer y segundo decil.

- **Pobreza por ingreso**

Respecto a los datos relativos a pobreza por ingreso, utilizando la nueva metodología de medición, se tiene un que el 17,3% de personas en el país está en situación de pobreza por ingreso. En el caso de la pobreza extrema, la cifra es 6,9%, ambos resultados muestran una disminución.

En términos del panorama regional, la pobreza por ingresos es heterogénea y ha disminuido respecto de 2022 en todas las regiones, excepto tres. Tarapacá disminuye marcadamente su tasa de pobreza, pero se mantiene por sobre el promedio nacional. Destaca el caso de Antofagasta, que en la medición con la metodología 2013 se encontraba siempre por debajo del promedio nacional y hoy se encuentra en el promedio. Este cambio probablemente se deba al impacto del alquiler imputado, entendiéndose que son zonas con mercados de vivienda muy caros.

Entre las regiones que presentan datos a destacar y analizar, se encuentran Tarapacá, Ñuble, Los Lagos y Magallanes, con bajas importantes en la tasa de pobreza.

Dentro de los grupos que se recomienda analizar, están los niños, niñas y adolescentes, que presentan una tasa de pobreza a la baja, pero que sigue siendo muy alta y se configuran como el rango etario con mayor índice de pobreza alcanzando un 25,7%.

El siguiente grupo por destacar es el de personas nacidas fuera de Chile, que es el único que no presenta una caída en las cifras de pobreza por ingreso.

- **Pobreza multidimensional**

En pobreza multidimensional, la nueva medida considera cinco dimensiones con cuatro indicadores cada una. Por ende, a partir de la aplicación de la nueva metodología, la pobreza multidimensional en el año 2024 es del 17,7%.

A nivel regional, en el caso de La Araucanía la pobreza multidimensional está por debajo del promedio nacional, lo que comprueba que “la pobreza por ingresos no lo es todo”. Asimismo, es relevante analizar la información de la Región Metropolitana, que presenta un porcentaje por encima del promedio nacional, pese a que en pobreza por ingresos se encuentra por debajo de dicha cifra.

En relación con los grupos sociales, los niños, niñas y adolescentes siguen siendo quienes presentan mayor índice de pobreza multidimensional, aun cuando en la tendencia se observa una disminución.

Respecto al indicador de “pobreza severa”, que incluye a las personas que simultáneamente están en situación de pobreza por ingresos y multidimensional, también registran un porcentaje que viene disminuyendo, la medición del año 2024 da cuenta de que corresponden a un 6,1% de la población. En este indicador, se observa que muchas más regiones tienen índices cercanos al promedio. Desde un análisis por grupos de edad, se replica el panorama de las mediciones anteriores.

Luego, de dar a conocer estas cifras y otros relevantes resultados, Matías Cociña agradece la atención y abre el espacio a preguntas.

Marcela Bravo pregunta respecto a la vinculación entre políticas públicas y los resultados de la Encuesta CASEN, si es que esa es una práctica que se aplica a un porcentaje relevante de políticas públicas. Matías Cociña señala que en general se observa el impacto de los subsidios, pero que en su mayoría estos son pequeños en monto, por lo que la cantidad de personas que mueven por encima del umbral de pobreza es acotada.

Marcela Bravo aclara que más allá de los subsidios, si se considera la implementación de políticas públicas, a lo que Matías señala que sí, en las últimas 2 mediciones, al menos, se ha realizado un sondeo con los distintos ministerios para ver qué políticas públicas creen que pueden impactar la pobreza por ingresos o la pobreza multidimensional. Y en general, la pobreza multidimensional está diseñada para ser sensible a la política pública.

Teresa Matus agradece la presentación y pregunta cómo se trabaja en alianza desde la academia, el sector público y el sector privado en las brechas de implementación que hoy existen en programas y políticas, confrontándola con esta nueva realidad de datos. En segundo lugar, plantea que a partir del análisis de la pobreza multidimensional se podría trabajar mejor la descentralización, la diversidad local, entre otras, desde un enfoque de tratamiento de áreas. Por último, plantea que las situaciones de pobreza que no aparecen medidas, aun cuando se amplía el enfoque multidimensional, sería interesante tener medición de los fenómenos resistentes en Chile y que no necesariamente se reflejan en la CASEN.

Jorge Díaz también agradece la presentación y comenta que la desigualdad del país sostenida en la brecha entre los ingresos más bajos y los más altos es de casi 78 puntos, mientras que en educación la PAES demostró como el 10% de colegios particulares presenta un puntaje promedio de 740 puntos, mientras los colegios municipales presentan un puntaje promedio de 500 puntos y fracción. Es decir, es un país muy desigual, lo que es preocupante.

Solsiré Guevarini pregunta si se ha podido realizar un análisis en mayor profundidad respecto a la disminución del ingreso al trabajo de los primeros tres quintiles, que no se recuperan desde la pandemia. También, consulta si se ha analizado cuál es el ingreso al trabajo que más ha bajado, si del trabajo dependiente o independiente, junto a un análisis de género, y de los quintiles más altos.

Matías Cociña responde a Solsiré señalando que es importante tomar una precaución respecto a la composición del primer decil, donde la caída de los ingresos del trabajo del primer decil se debe, en gran medida, a que los deciles se construyen a partir de ingreso autónomo, donde la caída de los ingresos del trabajo del primer decil se debe, en gran medida, a que los deciles se construyen a partir de ingreso autónomo. En el caso del primer decil y en menos medida el segundo, se poblaron hogares de personas mayores que dejaron de trabajar porque están recibiendo la PGU, por lo que el promedio de los ingresos del trabajo de este decil cayó, ya que son hogares conformados principalmente por personas mayores.

Lo que se observa en la pobreza multidimensional, es que hay un aumento del subempleo, personas que trabajan menos de 30 horas y quisieran trabajar más. Por lo que hay condiciones laborales que son complejas, pero que no necesariamente explican el comportamiento de los primeros deciles.

El trabajo que se realiza desde la División Observatorio Social respecto a los datos de la Encuesta CASEN permite, en una primera instancia, publicar los datos de ingresos, desigualdad y pobreza por ingreso, multidimensional y severa. Posteriormente, se darán a conocer los documentos y Excel para el análisis, en las temáticas relativas a trabajo, vivienda, salud y educación. Luego, se entregarán los resultados del procesamiento de la información por grupos, como personas mayores, niños niñas y adolescentes, personas con discapacidad, etc. Así, durante el primer semestre del 2026, se tiene programado dar a conocer un documento que profundice en los análisis, que incluirá el estudio en las áreas de género y trabajo.

En respuesta a Jorge Díaz, señala estar de acuerdo con su reflexión y que la desigualdad “es una aguja muy difícil de mover. Desde la política pública lo que mejor funciona son los temas de educación a largo plazo y empleo a mediano plazo, donde se lograría avanzar, en el caso que aumentara la tasa de participación laboral de las mujeres, donde es importante resolver temas de sala cuna y cuidados. En general, los hogares de ingresos más bajos cuentan con una persona con trabajo remunerado y una segunda persona con trabajo no remunerado”.

Por otro lado, el sistema tributario, donde en Chile más del 40% del ingreso fiscal proviene del IVA, que lo paga toda la población a través del 19% de sus ingresos, sin discrepancia del tipo de trabajo. Entonces este es un impuesto regresivo que explica en gran parte los ingresos fiscales. Por lo tanto, una reforma tributaria es importante para abordar la desigualdad. De lo contrario, se resuelven temas de pobreza, pero sin tocar la distribución.

Ahora en respuesta al comentario de Teresa Matus, dice estar de acuerdo y plantea que los resultados se publicaron con todos los documentos metodológicos, bases de datos, etc. Dado el interés de que estos se utilicen desde la academia y el sector privado. Por lo tanto, la relación entre sector público, privado y academia se alimenta de forma virtuosa.

En el tema de datos con descomposición territorial, durante el primer semestre se darán a conocer las estimaciones comunales de pobreza por ingreso y pobreza multidimensional, y luego las de seguridad alimentaria y déficit habitacional. Estas mediciones se calculan mediante un método de estimación para áreas pequeñas, que usa de manera combinada datos de la Encuesta CASEN y registros administrativos, para generar cifras a nivel local y mirar la realidad territorial al interior de cada región.

Para evaluar el impacto de la política pública sería importante mirar la medida de pobreza severa, que indica la población carenciada en varias dimensiones, que da cuenta de que en esos casos no está llegando la política pública como se espera, por lo que es importante mirar a este grupo para el diseño de ellas.

Iris Salinas agradece la presentación de Matías Cociña y da paso al siguiente punto en tabla.

III. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de 2025

Iris Salinas, da paso a la revisión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada en diciembre del 2025, la que se aprueba con unanimidad.

Iván Galleguillos solicita la palabra y propone abordar temas de vivienda y autoconstrucción, plantea la necesidad de modificar algunas leyes. También, informa que el COSOC de la CONADI está en proceso de renovación.

IV. Elección de presidente o presidenta del COSOC 2026

De acuerdo con la normativa vigente, en la primera sesión anual del COSOC se debe elegir la presidencia para el periodo, por lo cual se procede a la elección. En forma unánime se elige al consejero Ernesto González como presidente del COSOC durante el año 2026.

V. Programación de fechas y temas para las sesiones del COSOC 2026

Para iniciar la programación del COSOC 2026, Iris Salinas realiza una síntesis de los temas tratados por el COSOC en el periodo 2022-2025. Esta información será enviada por correo a las consejeras y consejeros. Así, se da paso a la definición de fechas y temas a abordar durante el año 2026, con el alcance de que uno de los temas a tratar debe ser la presentación del Borrador de Informe de la Cuenta Pública. Ahora bien, la planificación de fechas y temas se acordó de la siguiente manera:

Sesión	Fecha	Temas
Segunda sesión	Marzo	- Presentación de nuevas autoridades - Presentación de las políticas públicas a implementar (se propone como uno de los temas la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados)
Tercera sesión	Mayo	- Presentación de la Cuenta Pública institucional
Cuarta sesión	Agosto	Por definir, a partir de las prioridades presentadas por las autoridades en marzo del 2026.
Quinta sesión	Octubre	Por definir, a partir de las prioridades presentadas por las autoridades en marzo del 2026.
Sexta sesión	Noviembre/ Diciembre	Por definir, a partir de las prioridades presentadas por las autoridades en marzo del 2026.

VI. Otros

El consejero Jorge Díaz propone realizar una actividad o encuentro a propósito de la Ley Integral de Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, a nivel ministerial o desde SENAMA. Solicita transmitir esta solicitud a las autoridades, dada la importancia de que se aprobara esta ley para las personas mayores.

VII. Acuerdos

- Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- La Secretaría Técnica enviará a través de correo un resumen de los temas tratados en el COSOC durante el periodo 2022-2025.
- En relación con la programación de COSOC 2026, se acordó que, a partir de la entrega de información sobre las prioridades institucionales, se definirán las materias a tratar en las próximas sesiones del COSOC 2026.